

## **CONTENIDO**

- Introducción
- Visión del Programa de Gestión
- Propósito General del Programa de Gestión
- Lineamientos generales del Programa de Gestión
- Programa de Gestión
- Agenda Parlamentaria
- Consideración Final

## **INTRODUCCION**

El Presente PROGRAMA DE GESTION 2014-2018 tiene las principales líneas de acción que permitirán legislar por los intereses de nuestro municipio y aun con mayor interés los problemas inherentes a nuestros ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestro pueblo; con la participación y cooperación de cada una de nuestras comunidades actuando como legislador, a través de la promoción de respuesta mancomunadas en materia social, política ambiental, cultural entre otras, articulando oportunidades orientadas a la formación de valores y conciencia democrática. Esto es fundamental para conjugar esfuerzos y lograr la aprobación de leyes que sean primordiales para nuestra región.

### **“Cámara Municipal y pueblo unidos propiciando el desarrollo integral de Lossada”**

A nivel estratégico, la propuesta contiene la visión, el propósito general y además de la agenda legislativa municipal.

#### **• VISIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN**

Desarrollar proyectos en materia legislativa, permita la promoción y construcción de escenarios para garantizar en el municipio Jesús Enrique Lossada una elevada calidad de vida a través de sus leyes.

#### **• PROPOSITO GENERAL DEL PROGRAMA**

Ejecutar un Programa de Gestión, que permita el desarrollo de nuestro municipio, como centro político, económico, social, cultural y ambiental; Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de sus pobladores, en armonía con los intereses municipales, en estrecha cooperación y solidaridad con las comunidades. El desarrollo del presente programa de gestión estará sustentado hacia el logro de un mayor equilibrio y armonía en las relaciones gobierno y sociedad, el respeto al ciudadano, una pronta y oportuna atención pública, y el fomento de la transparencia en el manejo de los recursos.

## • LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN

- Proyectar a través de las diferentes áreas, un trabajo legislativo eficiente y efectivo a favor de las comunidades.
- Cumplir con los requisitos de Ley ante la presentación de proyectos de leyes y ejecución de las mismas, y la rendición de cuentas ante los entes de control.
- Ejecutar desde cada área los proyectos de Ley, para la acción social que beneficien los intereses comunitarios.
- Promover las gestiones para la obtención de los recursos presupuestarios que se requieran para el impulso de nuestras comunidades.

## • PROGRAMA DE GESTION

### METAS y OBJETIVOS

- Fomentar, conformar y brindar soporte a todas las formas de participación ciudadana sentido amplio y pluralista, incentivando el diseño de políticas públicas consustanciadas con los intereses de orden social económico y convivencia en el estado
- Promover el rescate de la descentralización y la justa y proporcional distribución de los recursos del estado con la finalidad de fortalecer la autonomía de gestión con miras a lograr la plena satisfacción de las necesidades locales, estatales.
- Promover como bastión fundamental la correcta administración de los recursos del estado.
- Impulsar la promulgación de la Ley de Hacienda Publica Estatal, con el fin de devolverle a cada una de las regiones, los recursos recaudados a través de los impuestos, y de esta manera, impulsar la descentralización, y permitir a cada uno de los estados el reconocimiento a su derecho de administrar sus recursos, para brindarles a cada uno de los ciudadanos una mejor calidad de vida con oportunidades de desarrollo.
- Orientar el esfuerzo productivo hacia la diversificación de la economía basada en la utilización del conocimiento, propiciando la creación de pautas que favorezcan las inversiones.
- Impulsar las inversiones en el área turística, en alianza con el sector privado, así como en la infraestructura de servicios para las zonas turísticas, a fin de mejorar la atención al turista con una política de seguridad integral en este sector a través de la reforma de la ley de turismo municipal.

- Elaborar una propuesta legislativa que promueva el rescate y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover la aprobación de la ordenanza del sistema de administración financiera del estado.
- Impulsar desde el municipio, la lucha por la descentralización de competencias, recursos y servicios de salud a los gobiernos estatales, manteniendo la rectoría del gobierno nacional en la materia.
- Reforma de ley del deporte de Lossada como vía para la democratización de asociaciones y federaciones para la protección y bienestar social de los atletas.

### Gestión Ambiental

- Revisión y mejoramiento del estamento jurídico para la preservación de los espacios públicos de Lossada.
- Gestionar la consecución de los recursos financieros necesarios para la realización de obras prioritarias para la conservación del medio ambiente municipal.

### • AGENDA PARLAMENTARIA

- Apoyar al Gobierno Municipal en el aseguramiento del financiamiento necesario de los proyectos y programas estratégicos contemplados en los planes de desarrollo para el estado.
- Mantener una vinculación permanente con las parroquias del municipio de y apoyar Las iniciativas viables que vayan en beneficio de sus comunidades.
- Mantener contacto e información permanente con la sociedad civil organizada Del municipio en las labores de parlamentarismo de calle tomando en cuenta sus opiniones y sugerencias, y fomentar los espacios de discusión y participación ciudadana.

### • CONSIDERACIÓN FINAL

Este programa de gestión constituirá la base de la Agenda Legislativa que presentaremos al municipio Lossada, aspiramos representar dignamente, en las elecciones del 08 de diciembre del presente año, con el compromiso de hacer de la misma, realidades que contribuyan con el progreso de Jesús e Lossada.